

5020 000810

Medellín, 21 JUN. 2013

Señor
JAIME LEÓN RESTREPO URIBE
Calle 32D No. 75B-39
Teléfono: 412-32-44
jaimoleon@une.net.co
Medellín - Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 005 de 2013. Contrato No. 152-2013

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 3.5.4 y el artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012, le informamos que la oferta presentada por REFRIGERACIÓN AMBIENTAL Y/O JAIME LEÓN RESTREPO URIBE, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta No. 36 de junio 20 de 2013, para ejecutar la invitación pública No. 005 de 2013 cuyo objeto es: "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia", por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.L. \$8.632.000) IVA incluido y con una duración de Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para lo cual se debe acreditar que ha pagado la seguridad social en los regímenes de pensiones, salud, riesgos laborales y parafiscales por el mes de junio de 2013 y los últimos seis meses, de los empleados de REFRIGERACIÓN AMBIENTAL Y/O JAIME LEÓN RESTREPO URIBE, y para proceder a la suscripción del acta de inicio, deberá expedir una póliza que cubra los siguientes amparos:

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe". Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono (4)512 46 69, (4)251 01 28
Fax (4)251 84 61 Medellín - Antioquia

www.culturantioquia.gov.co - contratacion@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

AMPARO	ESTIMACIÓN (%)	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria	Vigencia del contrato y cuatro meses más (término estimado para la liquidación)

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 152-2013 que se celebra, estará a cargo de JUAN PABLO CARVAJAL CHICA, el cual puede ser contactado a través del correo electrónico juan.carvajal@culturantioquia.gov.co, en el teléfono número 251-37-44 y en la oficina número 306, piso 3° del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No. 52 - 03.

La invitación 005 de 2013, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V del Decreto 734 de 2012.

Atentamente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
 Director
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	León David Quintero Restrepo Abogado	Revisó	William Alfonso García Torres Abogado	Aprobó	Jairo Alonso Escobar Velásquez Director
---------	---	--------	--	--------	--